



Diputados endurecen el castigo a invasores

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 413 votos, las reformas al Código Penal Federal para aumentar hasta 15 años de prisión la penalidad por el delito de despojo.

Al fundamentar el dictamen en tribuna, el legislador Gerardo Ulloa, del grupo parlamentario de Morena, advirtió que dicho acto ilícito se ha incrementado en forma continua a escala nacional y como ejemplo de ello citó el caso del Estado de México, donde se registraron más de 42 mil casos de 2015 a 2025, principalmente en los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Los Reyes, Valle de Chalco, Chalco y Tecámac.

“El delito de despojo es un cáncer, un flagelo social que arrebató a miles de familias lo construido durante muchos años, dejándolos sin hogar, dejándolos sin seguridad y muchas veces sin esperanza. Y detrás de estos actos delictivos

encontramos historias de dolor, de abuso, de injusticia, de amenaza y de violencia”, acusó el legislador de Morena.

Asimismo, llamó por ello a elevar las sanciones a los responsables del despojo de propiedades, pues dijo, la pena vigente de tres meses a cinco años de prisión es un insulto a la ciudadanía.

Por ello, la reforma aprobada y turnada al Senado de la República para su análisis prevé imponer de seis a diez años de prisión, y multas de 500 a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien cometa el delito de despojo.

Cuando el ilícito se cometa contra adultos mayores, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, o sea cometido por servidores públicos, la sanción se agravará y aumentará hasta en una mitad, para alcanzar hasta 15 años de cárcel.

“Proponemos que la pena de prisión y multa económica aumente, y más para los servidores públicos involucrados, porque hay que decirlo con claridad y con firmeza: este delito ha aumentado no solo por omisión o las complacencias de las autoridades, sino por la complicidad de servidores públicos, organizados con los grupos criminales y delincuentes que llevan a cabo este delito”, remarcó el morenista Gerardo Ulloa. ■